

PRÓLOGO

En la mejor tradición editorial del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM se publica esta obra promovida por la doctora Pauline Capdevielle sobre un tema de permanente relevancia.

Se trata de una obra colectiva que reúne trabajos de un conjunto de personas estudiosas y conocedoras indiscutibles de la laicidad en general y del Estado laico en particular. De ahí el valor académico de este volumen conmemorativo de la controvertida reforma constitucional impulsada por el gobierno de la República mexicana, encabezado por Carlos Salinas de Gortari, hace tres décadas.

Con enfoques diferentes y complementarios, las personas autoras ofrecen un conjunto de reflexiones sobre aquella operación jurídica grávida de implicaciones políticas. El resultado es un abanico de textos valiosos en lo individual, pero sobre todo en lo colectivo. A través de ellos es posible conocer el sentido y alcances de la reforma, pero también es posible ponderar sus efectos treinta años después.

De esta manera, el libro ofrece una mirada crítica y polémica, que permite reflexionar sobre los desafíos que encara el Estado laico mexicano en la actualidad. Pero también brinda a las personas lectoras una perspectiva histórica y analítica para comprender el origen de aquella reforma, y también de otras reformas constitucionales posteriores, como las que modificaron los artículos 24 y 40 constitucionales en 2012; esto es, hace una década y veinte años después de las modificaciones de 1992.

Pero además del análisis histórico, filosófico, político y jurídico de esas operaciones constitucionales, están contenidos textos que ofrecen un examen del concepto de laicidad y su vinculación actual con temas y agendas de indiscutible relevancia: feminismo, discriminación, evolución, bioética y justicia constitucional.

De esta manera, con ejemplos concretos y una perspectiva amplia, los trabajos son un recordatorio de la importancia de la laicidad para contar con una sociedad incluyente, plural y respetuosa de las libertades.

Además de todo lo anterior, el libro sirve para mirar a la sociedad mexicana en perspectiva. Los debates reconstruidos en cada uno de los trabajos

permiten observar transformaciones culturales, políticas, jurídicas, pero también religiosas, en el México contemporáneo. La insistencia de algunas de las personas autoras en la relevancia del tránsito de un país en el que existía una Iglesia casi única y hegemónica hacia un país en el que la pluralidad ideológica y religiosa es de gran relevancia para comprender la compleja interacción entre las normas jurídicas y la realidad social en la que rigen.

Sería un error suponer que las reformas constitucionales transformaron de manera directa a la sociedad mexicana, pero es lícito suponer que el cambio constitucional es, a la vez, causa y resultado de las transformaciones sociales. En ese sentido, es atinado sostener que el derecho es reflejo de la cultura y, al mismo tiempo, palanca de cambio cultural. Por eso tiene sentido cuestionar al instrumental jurídico desde una perspectiva sociológica.

Es bien sabido que el derecho puede servir para conservar, pero también para transformar. Este libro riguroso, entretenido y completo, es un buen recordatorio de ello, y tiene como clave de lectura a uno de los conceptos cruciales de la modernidad: la laicidad estatal.

Estoy seguro de que las personas lectoras sabrán aquilatarlo y disfrutarlo.

Pedro SALAZAR UGARTE